



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

**"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"**

VISTO:

La Resolución Decanal N°803/2015 dictada ad referendum de este Cuerpo, mediante la cual es designado el Ab. José Manuel Morán Faundes, DNI 94.451.535 en el cargo de Profesor Ayudante "A" por concurso, dedicación simple, en la asignatura "Sociología Jurídica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

Art. 1°: Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum de este Cuerpo, N°803/2015 y en consecuencia disponer: 1) Designar por concurso en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple (C119) en la asignatura "Sociología Jurídica" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor Ab. **JOSÉ MANUEL MORAN FAUNDES, DNI 94.451.535**, a partir de la fecha y por el período estatutario vigente, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93 y reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez, conforme Ord. HCS N°5/95 los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de abril último y hasta ayer.- 2) El Ab. José Manuel Morán Faundes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N°12/85 (to 1990).-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia a Dirección General de Administración y Personal, Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE



VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°341/2015



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER

VICE-DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA